

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/07/2021

Hora: 07:39

Nº Anotación: 2021/8001229

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 21/07/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Decenas de años de régimen comunista en Cuba han dejado al país, extraordinario en su cultura, su paisaje y sus gentes, arrasado y sumido en la ruina económica y social. Como siempre ocurre cuando gobiernan las políticas marxistas, los recursos naturales han sido mal gestionados y se ha deshumanizado a la población privándoles de las garantías y de las necesidades más básicas, violando de forma sistemática los derechos humanos y atentando contra la democracia y la libertad que encarcela a los opositores al régimen.²

Estos días, miles de cubanos hartos de esta situación, ante la falta de alimentos y la crisis sanitaria, han salido a la calle para protestar en defensa del derecho a la vida y la libertad ideológica. La dictadura, la tiranía y la opresión del régimen comunista y totalitarista han asolado al país llevándose por delante la paz, la prosperidad, la vida y la libertad de los cubanos. Entre gritos desesperados de: "¡Libertad!", "¡Patria y Vida!" o "¡Abajo la dictadura!", las protestas pacíficas se han extendido por todo el país.

La falta de libertad, la represión, la persecución hacia quienes piensan diferente, la falta de alimentos para la población, el abandono y la opresión del pueblo hacen necesario un cambio de régimen en la isla que acabe con la dictadura castrista de asesinos y se implante un sistema democrático plural y justo.

El gobierno socialista de España, sustentado por sus socios comunistas, independentistas y proetarras, avalan y defienden a los dictadores de Cuba y se olvidan del sufrimiento de millones de personas que carecen de los recursos esenciales para vivir con dignidad y libertad y son perseguidos por pensar diferente.

A pesar de que el gobierno de España no mostrará el apoyo con el pueblo cubano que está sufriendo la represión y la privación de los derechos y libertades más fundamentales, consideramos que desde el Ayuntamiento de Madrid debemos mostrar nuestra solidaridad y apoyo con el pueblo hermano de Cuba, que está siendo aplastado por un gobierno dictador y totalitario que además extiende sus tentáculos a países como Venezuela y pretende implantar su ideología marxista también en España.

PROPOSICIÓN:

Que ante las movilizaciones históricas que se están produciendo en Cuba, la ciudad de Madrid muestre su total e incondicional apoyo al pueblo cubano en sus reivindicaciones de libertad, así como el más firme rechazo a la tiranía comunista, castrista y totalitarista que oprime a la isla.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Julio de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo ORTEGA SMITH-MOLINA FRANCISCO JAVIER con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).